

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Informacion



FECHA: 26/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MATCB
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC

TIPO DE INFORMACIÓN

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de información del Reporte Anual 2023, Cuarto Trimestre Dictaminado 2023 y sus Estados Financieros Dictaminados del F209635 MATCB-05U

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de información Cuarto Trimestre Dictaminado 2023 y sus Estados Financieros Dictaminados"

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, exclusivamente en su calidad de fiduciario del Fideicomiso No. F/209635, mediante el cual se realizó la emisión con clave de pizarra MATCB05U, con fundamento en el artículo 45 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, (LA "CIRCULAR UNICA DE EMISORAS"), se hace de su conocimiento que el Fiduciario emisor diferirá la presentación del formato XBRL correspondiente a la información del Informe del Cuarto Trimestre Dictaminado 2023 y sus Estados Financieros Dictaminados; derivado del reciente cambio de auditor externo de conformidad con los acuerdos adoptados fuera de sesión de CT de fecha 22 de abril de 2024, con el fin de que el nuevo despacho cuente con el tiempo para poder llevar a cabo su revisión y elaboración del dictamen. Se comunica que la información antes referida será presentada y publicada a través de EMISNET (por medio de evento relevante) y STIV-2, dentro de los plazos y términos que establece la CUE, es decir, en un plazo no mayor a veinte días hábiles.

"Aviso de Extemporaneidad en la entrega de información del Reporte Anual 2023"

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, exclusivamente en su calidad de fiduciario del Fideicomiso No. F/209635, mediante el cual se realizó la emisión con clave de pizarra MATCB05U, con fundamento en el artículo 45 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, (LA "CIRCULAR UNICA DE EMISORAS"), se hace de su conocimiento que el Fiduciario emisor diferirá la presentación del formato XBRL correspondiente a la información del Reporte Anual 2023; Derivado del reciente cambio de auditor externo de conformidad con los acuerdos adoptados fuera de sesión de CT de fecha 22 de abril de 2024, con el fin de que el nuevo despacho cuente con el tiempo para poder llevar a cabo su revisión y elaboración del dictamen. Se comunica que la información antes referida será presentada y publicada a través de EMISNET (por medio de evento relevante) y STIV-2, dentro de los plazos y términos que establece la CUE, es decir, en un plazo no mayor a veinte días hábiles.